

# *Ministros en Cuba analizarán medidas económicas a opinión pública*

---



**Salud Pública y Educación de Cuba**

La Habana, 28 dic (RHC) Autoridades de Salud Pública y de Educación en Cuba abundarán hoy sobre los incrementos salariales aprobados por el gobierno para sus trabajadores, como parte de las medidas de reimpulso económico, anunciadas recientemente en el parlamento nacional.

El vice primer ministro y titular de Economía y Planificación (MEP), Alejandro Gil, anunció la víspera en el espacio televisivo Mesa Redonda, que este jueves comparecerán los titulares de las carteras señaladas, junto a representantes sindicales de ambos gremios.

De acuerdo con Gil, a través de ese informativo y otros medios del país, se detallará el contenido de todas las medidas anunciadas el 21 de diciembre en la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento), por el primer ministro, Manuel Marrero.

En la salud pública se aplicará el pago de guardias nocturnas, por exposición y complejidad, por años de servicio, y por el máximo esfuerzo.

Mientras, en la educación se prevé la remuneración por antigüedad, sobrecarga docente y otros pagos adicionales.

Gil, acompañado del ministro de Finanzas y Precios (MFP), Vladimir Regueiro, abrió el ciclo de comparecencias públicas de altos cargos del Gobierno que explicarán las medidas que buscan corregir errores e impulsar la economía.

Precisó que al comenzar el año entrarán en vigor los mencionados beneficios en Salud Pública y Educación y un fuerte control fiscal, que incluye la suspensión de exoneraciones tributarias a actores económicos no estatales.

Por su parte, Regueiro informó que se aplicará el régimen impositivo sobre las ventas, los servicios y las utilidades de las formas de gestión no estatal de la economía, lo que favorecerá el crecimiento de los ingresos para sostener el alto gasto social del país.

Adelantó, asimismo, que se reducirá hasta el 50% la tarifa arancelaria para la importación de mercancías, materias primas e insumos que agreguen valor a las producciones nacionales, y contribuyan a dinamizar la economía interna, explicó.

Al propio tiempo, incrementarán los aranceles entre un 15 y un 30% para la importación de mercancías que se producen en el país como cigarros, ron y tabaco, con el fin de proteger la producción nacional, argumentó el titular del MFP. (Fuente:PL)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/343144-ministros-en-cuba-analizaran-medidas-economicas-a-opinion-publica>



**Radio Habana Cuba**